El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,378.........MONTEVIDEO, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION

L UNIVERSAL.

e publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

ripcion mensual.... 3$ 2 rs.

eros sueltos........ 6 vns

Se vende en el mismo establecimiento. Libreria de D. Jayme Hernandez, calle n Pedro frente a la tienda D. Francisco es, y en el almacen del Sr. Varela en la

ALMANAQUE.

EVES—San Ramon Nonato.
l Sol.....................á las 6 hs. 23 ms.
ne......................á las 5 hs. 37 ms

FASES DE LA LUNA.

N EL MES DE AGOSTO

Nva———el 1 a las 8 y 36 de la mañ.
Creciente—el 9 a las 6 y 12 de id
Lna———el 16 a las 2 y 24 de id
Cenguante—el 22 a las 9 y 47 de la tarde
Nva——el 30 a las 12 y 26 de la n. sig

CORREOS.

AS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
........1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
la carrera de Chile el...16 de cada mes.
la de Santa Fé el......19 id. id.
la del Perú el........2 y 26 id. id

PARA
MARSELLA.

rmosa y de 1ª clase fragata francesa
"RIO"
rte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan Mehuas.
Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalen fardos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades su..., ocurran á sus consignatarios BER..M, Le-BRETON y Ca., ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
ul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA
RIO JANEYRO
[PASAJEROS SOLAMENTE]
l bergantin sardo de primera marcha
CORREO
Capitan MANUEL GANDULFO.
Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos ...eros, los que serán perfectamente tratados ocúrrase á su consignatario D. LAZA... LUIS DE MARIA, ó con
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA
LA HABANA
(PASAJEROS SOLAMENTE.)
...ermosa y de 1ª clase fragata francesa
AUGUSTO,
Capitan M. ESTELON.
Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios los SS. ...RTRAM, LE BRETON y Ca., ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA CADIZ
(PASAJEROS SOLAMENTE.)
...lera y nueva Polacra sarda—
BELLA CARLOTA
Su capitan Gerónimo Searella.
Saldrá para dicho destino en pocos dias, y podria acomodar algunos pasageros: los que deseen aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. José Gestal, ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 22 *No 47, calle de San Felipe.*

PARA LA HABANA.
[PASAGEROS SOLAMENTE.]
De salir en muy pocos dias para el referido destino el muy velero y de primera clase bergantin sardo—
"ANA"
Y podrá acomodar algunos pasageros: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. Pablo Nin, ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 24 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE O SE FLETA.
El bergantin americano "Mocion" de porte de 260 toneladas, recien llegado de Nueva York. Ocúrrase á D. Francisco Maynez, Corredor marítimo, ó á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

PARA COWES,
La velera y de 1ª clase barca americana—
"CANTON."
Saldrá de Buenos Ayres precisamente el 1° de Setiembre, puede acomodar algunos pasageros para los que tiene comodidades espaciosas, ocúrrase en esta á sus consignatarios Southgate y Ca. ó á FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
ag 23 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA PAYSANDU
La muy velera y nueva goleta argentina—
BUENOS-AYRES,
De porte de 120 toneladas, capitan Agustin Ceppy.
Saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden dirijirse á su consignatario
HENRIQUE REISSIG,
ag 26 Calle de San Pedro No. 171.

PARA FRANCIA
El muy velero bergantin frances CORREO DE MONTEVIDEO, conocido por sus cortos viages, saldrá para SAN MALO *el 25 de Setiembre; toma pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades. Los que gusten tratar ocurran al Capitan* Carlos Sergent *en casa de los SS.*
BERTRAM, LE-BRETON y Ca.,
Consignatarios.

SE VENDE
La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7 de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESANTE
Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149 Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa donde hallará con quien tratar

SE VENDE
UNA hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo, al lado del juego de Pelota No. 31; en la misma casa existen sus inventarios y con quien tratar.

SE VENDE.
En la Aguada la casa conocida por la de Da Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, tasado todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase a la barraca del Estado donde se hallara el encargado. ag 9 3p

SE VENDE
Una casa, en la calle de S, Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA — VENDE
Una casa en la calle de San Carlos a inmediaciones de los Ejercicios, la que tiene 7 piezas y produce un buen alquiler; se dará por un moderado precio. ☞TAMBIEN — vende un criado que puede servir de mucamo y tiene aptitudes para cochero. Para tratar ocúrrase a su despacho sito en el Porton Viejo—
Manuel Correa.

SE VENDE
En 300 pesos un negro de 20 años: el que se interese por él ocurra al almacen No. 116 en la plaza, calle de San Juan, donde encontrará con quien tratar. ag 23 3p

SE VENDE
UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Marcial: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Nogueira frente de D. Elias Gil.

AL PUBLICO
JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.
POR el bergantin frances *Courrier de la Rance*, llegado ultimamente del Havre de Gracia, han venido dos cajones marcados *F M* Nos. 741 y 742, conteniendo un *Cosmorama* de madera y dirijidos al Sr. Ripant á Montevideo. Estos cajones existen en la Aduana de Buenos Ayres: la persona que tenga derecho á reclamarlos puede ocurrir á casa de los SS. Guerin Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227, antes de los cinco dias de la fecha. Agosto 26 de 1837.

AVISO
SE desea alquilar una casa como de 7 ú 8 piezas y demas oficinas precisas. El que la tenga puede dejar un aviso en esta Imprenta

CONSULADO DE PORTUGAL
EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos á vapor que por espacio de tres años se compraren en países extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.— Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.
Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO
ACUERDO.
Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—.

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expende de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

Anaya.
Pedro Lenguas.

SE VENDE
EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.
EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—
Manuel Correa.

AVISO.
HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS
DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO
Interesante para la salud.
EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

Nota.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolat Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO
SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

AVISO.
EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

SE VENDE
EN precio cómodo un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro. ag 16 3p

AVISO
EN la pulpería frente al Baño de los Padres No. 159, hay de venta tabaco Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Masacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.
SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO
SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon. ag 9 tfs

AVISO.
FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga acia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY B. HAMPTON,
TIN BLATE WORKER, AND COPPERSMITH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction. despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.
Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!
EN a Plazoeta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.
THE Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 93 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j 21

AVISO
EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse á dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14 tfs

SE VENDE
UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO
TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE
EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Agosto, 12—3p.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.
HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.
CANSTATT, Secretario.

SE ALQUILA
UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

SE VENDE.
UNA pulpería, en la calle de S. Carlos. No. 72. El que se interese en su compra en la misma hallara con quien tratar

Aviso á los que necesiten.
SE venden seis puertas y cuatro ventanas, con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en el segundo patio.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Paris, 10 de Abril.

Incierto fuera decir que nadie quiere un ministerio bajo la direccion de Mr. Guizot: fuera de ese puñado de escritores y diputados que diariamente en la prensa y en la tribuna rompen tantas lanzas en honor de su géfe, se encuentran en Paris muchas gentes, que sinceramente desean el triunfo de la combinacion doctrinaria y emplean toda su actividad en hacerla prevalecer. Hay otros graves y reflexivos, enemigos por carácter y posicion de toda concesion, habituados, como Mr. Guizot, á desdeñar una vana popularidad, y q' buscan en el misterioso laberinto de la política las reglas de su conducta. Estos sostenedores de la doctrina, son los diplomâticos estrangeros, representantes de las potencias de primero y segundo órden de la Europa continental. No censuramos el rol que representan; no residen entre nosotros para servir á la Francia: no están en observacion de nuestro gobierno, para ocuparse de la felicidad de nuestro pais; sino para procurar con solicitud los intereses de sus respectivos soberanos. Si consiguen agradar en Viena, en Berlin, en San Petersburgo, sus esperanzas quedan satisfechas, el suceso corona sus intrigas, y á la verdad que no es el testimonio de la Francia el que mas ambicionan. Felicitamos al Sr. Guizot, por las simpatias que obtiene de los hábiles campeones de la política absolutista: nos prueban hasta la evidencia lo que siempre hemos creido que si el sistema doctrinario era desaprobado por la Francia, era altamente aplaudido por la Santa Alianza. Esta compensacion no es de poco momento á los ojos del ministro de la doctrina: puede tener el orgullo de concebir el gobierno y la monarquía segun los mismos principios de Metternich, Ancillon y Nesselrode.

Tambien se encuentra en otra parte un cierto número de admiradores de la política doctrinaria, y en cuyo triunfo se muestran vivamente interesados. Estos son los partidarios de D. Càrlos, los prestamistas de D. Càrlos, abastecedores de D. Cárlos quienes tienen grandes razones para desear con ardor un ministerio Guizot. No solo su interes politico, sino tambien sus intereses pecuniarios; sus negocios personales, sus esperanzas tan ligadas al suceso de esta combinacion. Nada mas natural: créen que un ministerio doctrinario, abriria á Don Cárlos el camino de Mádrid. El gabinete que rechazó hasta la idea de una cooperacion ventajosa y oportuna, no puede tener en el fondo de su alma otros deseos que los demas entusiastas defensores del Pretendiente Español. Con él todo se asegura, se salva; emprèstitos, anticipaciones, socorros, sin él todo se pierde; pues cual otro ministerio se resignaría á dejar perecer la España Constitucional? Asì estos hombres que quieren asegurar su dinero, ansian por la instalacion de un gabinete puramente doctrinario, y ya se han anticipado á anunciarla en el cuartel general de D. Cárlos como el acontecimiento mas feliz é importante para la causa del Pretendiente.

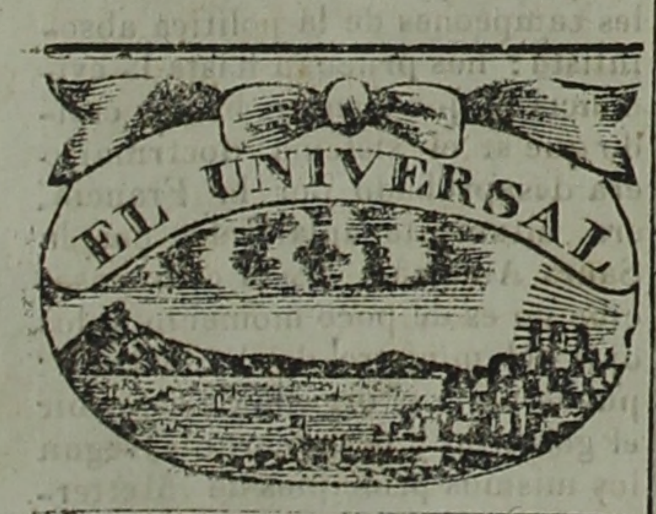
He aquì los sostenedores de la

combinacion ministerial que se pretende imponer á la Francia.—Ciertamente, si alguna cosa pudiese aumentar la repugnancia nacional, la reprobacion con que se miran los doctrinarios tomaria nueva energia en vista de los estraños aliados que obtiene su política impopular.

Es digno de observarse, q' si en la diplomacia y en las intrigas políticas, cuanto desea y espera el aniquilamiento de la libertad en Francia, apoya ardientemente á los doctrinarios; los representantes de los otros estados constitucionales, bien apercibidos como sus cólegas, sobre las tendencias secretas del círculo doctrinario, hacen votos contrarios, consideran una inmensa desgracia para la Francia la reaparicion en el poder de Mr. Guizot y sus amigos. En esta época en que las relaciones esteriores tienen tanta influencia en la formacion de un ministerio, que se consulte á la Inglaterra y se la verá responder que un ministerio doctrinario daria el golpe mortal á esta alianza, justamente mirada como la obra mas hábil y feliz de la revolucion de Julio.

Sentimos tener que presentar estas consideraciones, sobre una cuestion que únicamente debiera tratarse y resolverse bajo un punto de vista nacional. Pero puesto que la dignidad del pais debe sufrir el ultrage, que los votos del extrangero, tengan algun peso en la eleccion de un ministerio; es menester que haya al ménos algun respeto por sí mismo, bastante cuidado por sus propios intereses, para desechar pérfidos consejeros, para vencer influencias perniciosas, y aceptar con preferencia las inspiraciones que tienen su origen en la comunidad de las instituciones é intereses nacionales. En la cuestion de un ministerio, se halla envuelta una cuestion de alianza. Es menester proceder con suma cautela. Cuando se ha tomado hàcia todos y contra todos el rol de conservador, seria un absurdo funesto y peligroso, tocar imprudentemente la alianza inglesa.

(*Constitutionnel*)



MONTEVIDEO.

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1837.

En un periódico de Madrid del mes de Mayo se halla el extracto de una mocion presentada á las Córtes para pedir la dimision del Ministerio en virtud de haber pérdido la confianza de la representacion nacional.

Nos admira que hombres ilustrados como lo son algunos de los Diputados que suscriben dicha mocion y los que la apoyaron, hayan avanzado doctrinas tan anarquicas en el seno de un pueblo que ha hecho ya varios ensayos del sistema representativo, y que tiene al lado modelos tan arreglados á los verdaderos principios de la libertad constitucional. Por muy amplia que sea la latitud que se ha dado á ese sistema en los nuevos estados republicanos de este continente, no nos consta que á ninguno de sus cuerpos legislativos se le haya ocurrido establecer en principio la facultad de remover á su arbitrio los ministros del Poder Ejecutivo, ni aun en aquellos en que el espìritu de faccion, el entusiasmo ò la ignorancia han pugnado por abrogarse la omnipotencia que usurparon en otro tiempo el largo Parlamento de Inglaterra y la convencion de Francia. Como entre nosotros mismos se ha visto ya algo de esto; es decir la idea de esa omnipotencia absurda, y el mal ejemplo de los representantes de una antigua Nacion que se supone con justo título adelantada hoy en la carrera de las luces, es siempre peligroso á los Estados nacientes y mucho mas á aquellos en donde se emitió y se sostuvo en la tribuna la opinion de que el cuerpo representativo todo lo puede, hemos de oponerle doctrinas mas sanas que neutralizen ó destruyan el pernicioso efecto de aquel principio inconstitucional, que solo puede atribuirse al espíritu ciego de discordia y de rencor que desgraciadamente domina hoy y divide á todos los partidarios de la causa de la libertad de España. De todos los periódicos de Europa, aquellos cuya lectura se ha hecho mas familiar en esta capital son los de España, así por la identidad del idioma como porque la esfera de las relaciones del comercio es mayor sin duda que con otros paises, y esta consideracion nos pone en la necesidad de apreciar lo bueno, y de refutar lo malo que cunda entre nosotros de aquel origen.

Nosotros creemos que el Poder Legislativo en cualquier pais gobernado por los principios de la representacion del pueblo, podrá tener derecho, si se quiere, hasta para aconsejar al gefe supremo de la Nacion sobre el uso de la prerogativa que tiene de nombrar sus Ministros de Estado; pero que por ese derecho, si es que puede concedérsele, hayan de creerse autorizadas una ó ambas Cámaras á pedir la dimision de los Ministros en ejercicio, es una doctrina anarquica que tiende directamente á destruir el equilibrio de los poderes constitucionales, que es la verdadera garantía de la conservacion del órden social.

No hay duda que la desaprobacion de la conducta de los Ministros por una mayoría pura del Cuerpo Legislativo, es un inconveniente de grande trascendencia para expedir con regularidad y acierto los negocios de la administracion, y un Ministerio que se encuentre en posicion tan falsa debe abandonarla; pero hay tambien mayorías facciosas en los cuerpos representativos, y si estos tuviesen á su arbitrio el quitar y poner Ministros, resúltaria que el Ministerio seria tambien faccioso, porque todos cuantos nombrase el Ejecutivo los iria reprobando hasta que eligiese personas de su confianza; es decir, individuos de su faccion. Lo que es justo y arreglado á principios, es que cuando un ministro, ó todos ellos, han perdido la confianza de una cámara ó de ambas á un tiempo, se les acuse con arreglo á la Constitucion en términos positivos, y que esta acusacion se sostenga por los medios que ella indique hasta probar que es verdadera; entonces el Ministerio no sólo se retira, sino que se le juzga y se le condena si hay crimen; pero la pérdida de la confianza no supone culpa, y la solicitud de su deposicion sin otra causa, supone arbitrariedad del Poder Legislativo, tendencia à la usurpacion y á la anarquia.

El Sr. Editor del *Mercurio* haciendo en su número del Sabado una clasificacion de los periódicos que actualmente se dán á luz en esta Capital, dice que los colores politicos de todos ellos son bien conocidos, á excepcion del *Universal* cuya larga vida prueba el tino de su redactor, y cuya conservacion no ha tenido mas norte que el de las circunstancias. No sabemos que *colores polìticos* sean esos que distinguen á nuestros cólegas en clase de escritores del Estado Oriental; por que, ó vivimos muy engañados, ò no hay, ni nunca ha habido en esta sociedad, desde que ella es independiente otro color politico que el de la Constitucion sancionada en el año de 1830; y esta divisa ha sido tan uniformemente seguida y respetada, que hasta los facciosos la han tomado siniestramente por bandera de la rebelion, convencidos de que siendo esta la única que siguen los Orientales, seria tambien la única q' podia servirles de pretesto para alucinarlos. Seria una temeridad suponer que nuestro cólega llamase color politico á la anarquìa, y estamos muy distantes de hacerle tamaño agravio; pero como nos ha llenado de confusion al hablar de colores politicos en esta tierra, en la que felizmente nadie ha pensado en variar ni modificar las bases del sistema de su gobierno, quisieramos que con aquella sagacidad y aquella franqueza filosofica que lo distinguen, nos revelase á cual de los colores pertenece su Mercurio, por que á la verdad nosotros hasta ahora no hemos alcanzado á descubrirle otros sino dos de los primitivos de la naturaleza, que son el blanco del papel y el negro de la tinta.

Por lo demas persuadase nuestro cólega que la estabilidad del *Universal*, como la de cualquier otro Diario no depende del color, sino del sabor: si al público le sabe bien lo sostiene, sino lo abandona; los medios de su conservacion son muy sencillos, y el Señor Editor del *Mercurio* que ha adquirido sin duda un caudal de esperiencia ensayando la redaccion de algunos 20 periódicos desde el año 29 hasta la fecha, no deberia ignorarlos.

La representacion dice un Diario de Parìs, dada el Sábado último (6 de mayo) á beneficio de Mnlle. Taglioni, ha producido 37000 francos: es decir 7400 pesos: ó bien sean cerca de 9000 pesos de nuestra moneda corriente: en táles teatros puede cantarse con buen suceso, si se canta bien.

—— En la *Gazeta de Mádrid* se lée:

En el Consejo de guerra tenido en Estella el 26 de Abril, el Comandante Urra ha sido condenado á muerte, el Coronel Damansa á galeras por diez años; el Brigadier Arevalo á dos años de cárcel, y el famoso Eugui pagador del Ejército, á la pérdida de su empleo. La acusacion entablada contra ellos se funda en la intencion de abandonar Lucumberry á los anglo-cristinos por instigaciones de Urra. Se dice que Don Cárlos conmutó la sentencia de muerte en prision por toda la vida. El mismo consejo ha juzgado á otros cuatro oficiales superiores acusados de correspondencia con la tropa de la Reyna, y de haber suministrado noticias á los diarios de Mádrid.

——Paris, *Junio* 6.—Se ha trasmitido á nuestro ministro residente en Méjico la órden de reclamar el pronto reembolso de todos los empréstitos forzosos que han sido impuestos á los franceses en aquel país. En caso de negativa él deberá pedir su pasaporte.

——El Sr. Aucillon ministro de Relaciones Exteriores de Prusia ha sido reemplazado por el Baron de Bulow.

CONSULADO DE ESPAÑA EN BAYONA.——

EXMO. SR.

Muy Sr. mio—

Tengo el honor de informar á V. E. que la valiente division á las órdenes del General De Lacy Evans tomò por asalto á Irun y á su fuerte, llamado del Parque, á eso de las diez de esta mañana, y á cosa de las once obligó à rendirse á la fuerza rebelde que guarnecia la fortificacion á que habian reducido la casa consistorial. Trece piezas de artilleria se les han cogido.

Los enemigos han sufrido la lamentable suerte de la guerra. Carezco aun de detalles; pero puedo asegurar á V. E. que la conducta de nuestros valientes al apoderarse de Irun y de sus fuertes ha sido tal cual les ha sido recomendada por su digno General en Gefe en la últíma proclama en San Sabastian.

Ha conciliado la intrepidez y arrojo con lo que reclama la humanidad en favor del vencido. Se han conducido' algunos prisioneros al inmediato fuerte de Vidasoa, y otros muchos se custodiaban esta tarde en la misma casa consistorial, de que por tanto tiempo han sido dueños.

Fuerzas navales, á saber: dos vapores, ocho trincaduras, y una goleta arrojaban bombas á Fuenterrabia entre doce y una de este dia. Es pues de esperar que á estas horas estarà ya en poder de las armas que defienden el trono de nuestra inocente Reina y la libertad de la patria.

Recibo en este momento comunicaciones oficiales del Exmo. Sr. General en Gefe, desde su cuartel general de Hernani, fecha de ayer à las cuatro de la mañana, é igualmente del Sr. General Evans, fecha de esta tarde despues de la accion, encargandome dichos señores que las envie por extraordinario, como lo ejecuto, al Exmo. Sr, Ministro de la Guerra; y á las cuales me refiero, estando en sustancia conformes á lo que dejo manifestado á V. E.

Réstame informarle que han sido tales y de tanta importancia los servicios que ha dispensado este Sr. Conde Harispe en estas circustancias de prueba, que no podrán menos de exitar la gratitud de todo español, así como será muy grato á S. M. el saberlos.

Esta mañana en cuanto le indique que podrian faltar municiones de cañon y de fusil al Sr. General Evans, despachó inmediatamente y con la mas fina voluntad hasta 12 furgones cargados de tiros de todo calibre, 150,000 cartuchos de fusil.

Dispuso ademas desde ayer que todos los cirujanos de los cuerpos de està division á su mando, con sus respectivos gefes de la facultad concurriesen en Behovia á prestar toda la asistencia á nuestros heridos, previniéndoles llevasen todos los medios facultativos, para que fuese completo y eficaz su servicio.

Por último me está facilitando en cuantas ocasiones necesito sus ordenanzas de á caballo para hacer pasar con rapidez y seguridad mis comunicaciones hasta Valcarlos para el Sr. General Irribarren.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años Bayona 17 al 18 á las 12 de la noche Mayo de 1837.—Exmo. Sr. B. L. M. de V. E. su atento segura servidor—

Agustin Fernandez de Gamboa.

Exmo. Sr. primor Secretario de Estado.

—Se và levantando la nueva basilica de San Bonifacio de Munich: está casi concluida la parte superior del coro, trabajandose en los obradores del rededor con la mayor actividad por los escultores encargados de los capiteles de las columnas. San Bonifacio será iglesia parroquial, y una de las mas bellas obras arquitectonicas que haya proyectado el rey Luis. Las 66 columnas que debe tener estarán colocadas en cuatro hileras; de modo que el edificio constará de cinco naves, cuando los demas templos no tienen, segun las reglas, mas de tres, excepto el de la basìlica de Roma que tiene tambien cinco. Todas las columnas son de una sola pieza, coronadas de un soberbio capitel de mármol blanco adornado de preciosas esculturas, flores, conchas, cabezas de ángeles &c., dirijidas de modo que ofrezcan cuatro variedadas evitand[illegible] una monótona uniformid[illegible] Cada columna costará á [illegible] menos 4,000 florines, cos[illegible]ando los gastos de la co[illegible]truccion el bolsillo secr[illegible] del soberano. La iglesia t[illegible]drá anexo un convento de b[illegible]nedictinos, á quienes se c[illegible]fiará el gobierno de la par[illegible]quia y la enseñanza de los c[illegible]legios de la capital.

VARIEDADES.

POLITICA.

Agìtacion en Irlanda y Mr. [illegible] Connel.

Ya me tienen sofocado con [illegible] nombre de Irlanda! dijo Lo[illegible] Wynford a la diputacion de l[illegible] protestantes irlandeses que se [illegible] presentó para suplicarle que [illegible] opusiese á la apropiacion del pr[illegible]yecto de ley sobre los diezmo[illegible] ¡ Pobre Lor Winford!......

Los irlandeses para nosotros n[illegible] son sino unos meros extrangero[illegible] dijo tambien Lor Lyndhurst!

Salgamos al encuentro de es[illegible] agitadores como hemos hecho e[illegible] otro tiempo, dijeron los *orange[illegible] men* (1) de Dublin en el festi[illegible] que tuvieron pocos dias ha par[illegible] celebrar la inmortal memoria d[illegible] Guillermo de Orange! ¿ Pero d[illegible] que modo se ha de salir á su encuentro? Con espadas y bayoneta[illegible] por supuesto y no de otro mod[illegible] ¡ Fatuos y despreciables *Orangemen !*

Conviene pues relatar aqui u[illegible] cuento que se puede aplicar al in[illegible]sulto y bravatas de Lor Wynford[illegible] Lor Lyndhurst y de los *Orangemen* de Dublin. No es largo, [illegible] puede servir para esplicar la posi[illegible]cion de ciertos Lores, y de ciert[illegible] clase de *Orangemen* tan ciegos [illegible] ignorantes como brutales.

Es el caso que hace algunos siglos (bien podria fijar la época s[illegible] me diera el trabajo de buscarla[illegible] pero no se me antoja) que habia en los Pirineos, entre la raya de España y Francia, una porcion de territorio llamado *la tierra sin dueño*. Al cabo de algun tiempo dos ricos señores no solo se disputaron la posesion de dicha tierra, sino tambien el derecho legal de posesion. Los apacibles habitantes fueron pasivos espectadores de la lucha entre los castillos y gefes de los partidos, y pasaron alternativamente del dominio del Conde frances al del señor español, segun la suerte de la guerra; de modo que *la tierra sin dueño* vino á ser la *tierra comun* de todos los que entraban en ella. Las incursiones asoladoras, los excesos de toda clase, y las cuadrillas de salteadores y asesinos reemplazaron el estado pastoral y feliz de las generaciones anteriores. Por último el Conde frances concentró toda su fuerza, arengó á los habitantes y les prometió, bajo el mas solemne juramento, restituirles y conservales todos sus antiguos usos y costumbres, previlegios é independencia, con tal que le ayudasen en sus últimos esfuerzos para sojuzgar al agresor español, y á fuerza de promesas consiguió reunir un número considerable de bien armados paisanos á cuyo frente se puso en marcha para atacar á su rival. Los incautos habitantes de *la tierra sin dueño* no previeron las consecuencias que resultarian de su credulidad en los pérfidos consejos y súplicas del Conde frances. No se les ocurrió que les convenia mas como tambien á sus hijos, que la tierra en donde habian nacido, y en la que exentos de cuidados, fatigas y trabajos se habian visto hasta entonces libres de toda influencia extrangera, disfru-

---

(1) *Orangemen* es una sociedad de protestantes que se formó en Irlanda despues de la muerte del rey Guillermo de Orange con la mira de defender las doctrinas, derechos é inmunidades de la iglesia protestante del Estado contra el ataque de los católicos, de quienes los *orangemen* han sido siempre enemigos declarados.

do aquella quietud, y rústicos ceres que les ofrecia la primi vida pastoral, se conservasa dueño. Mas los infelices no se paron sino del presente, no sultaron mas que sus padecintos, el estado de agitacion, estragos de la guerra y el conto no se les vino al pensamiencuan preferible es llevar con iencia los trabajos de un monto, que caer bajo el yugo eter de la tiranìa; y ni tampoco se ocurrió que si en vez de debir sus fuerzas y energia en los ates y contiendas personales dos gefes ambiciosos los hubie echado à ambos á pasear, desciando su pretendida protecci y negandose à reconocer su uridad, conservando la *tierra dueño* tan libre é independien como en tiempos anteriores, huran acertado con los medioe s eficaces y seguros de poner fin a guerra y calamidades que son siguientes. Asi hubieran obracon justicia para con sus sucesos, ya que sus antepasados caron con honor y valentia pacon ellos. Desgraciadamente e un momento de debilidad los bitantes de la *tierra sin dueño* nsintieron en formar el ejercito de hombre, y poco despues se contieron en subditos suyos. La exdicion que se organizó tuvo el ito deseado pues cayó prisionerel señor español, el cual fué enguida degollado, pegando fuego mismo y arrasando enteramentsu castillo, con lo que ni vestis quedaron de su poder é influcia, de modo que el Conde franc se hizo dueño obsoluto y monrca de *la tierra sin dueño.*

En los primeros años de su donio se manejó el Conde con tanpulso y destreza que apenas aron de ver el cambio los habitantes, los cuales se congratula al ver su nuevo señor cumr con tanta fidelidad con su *palabra y honor*, y como ya no se cian sentir los horrores de la erra en el país, todos se decian ¡qué felices somos! por cierto é es agradable ser gobernados r un Conde!" Sin embargo, ró poco la satisfaccion del pue, porque fué tan despilfarrado y co considerado el conquistador e no le bastaban los recursos se pusieron á su disposicion ra cubrir sus gastos personales, modo que se hizo preciso rerir á nuevas exacciones para gar sus deudas y trampas. Por mera vez se conocieron enton en la *tierra sin dueño* los tesoros, recaudadores de contribuones y demas polilla de empleas, y ademas los habitantes turon que reedificar un nuevo lacio, castillos y fortalezas para seguridad del Conde, proveyenademas para la creacion de un minio ó mayorazgo para su hijo yor y la dote para tres ó cuatro as. En una palabra los pedi y exacciones del Conde no nian fin, por lo que los oprimi habitantes conocieron por prira vez que habian sido unos os en deshacerse del desgracia señor español para hacer lugar Conde Frances. Este perdió y pronto toda su popularidad, y vió aumentarse sus apuros, s, aunque tarde, los oprimidos alientes montañeses trataron de udir el yugo. Por lo pronto poco cuidado al Conde esta uelta, de modo que despreciand las representaciones de subdi les respondió con amenazas, oniendo tambien á la insubornacion las balas y bayonetas. nque no carecian de fuerza nejantes argumentos, no basta sin embargo para contener y etar á los habitantes de la *tiersin dueño*, los cuales formaron r último un sistema de organicion contra el gobernador y su bierno. Despues de un año ó de hostilidades continuas reuron una fuerza imponente y caron el castillo, amenazando rasarle con todos los que se haban dentro, sino se suprimìa la erasa contribucion sobre las rras, eximiendo asi mismo al pueblo del servicio militar y otras varias gabelas; y por lo que toca al situado del Conde se le intimó que se le señalarla una suma moderada para su mantenimiento y el de su familia, no porque el pueblo, verdadero dueño de las tierras, estuviese obligado á hacer este sacrificio, sino para poner fin en algun modo á las funestas consecuencias de su error y debilidad. Eran tales los apuros del Conde que accedió á todas las propuestas que se le dictaron, y las cosas quedaron en este estado hasta su muerte. Le sucedió en el señorio el hijo mayor, el cual olvidando los pasados sucesos, fué mas déspota y arbitrario que el padre. Hizo un casamiento muy brillante, y con la dote de su esposa resolvió recuperar pero con cautela, el poder que el pueblo habia arrancado de las manos del difunto. Primeramente se hizo partidarios á toda costa, y acabó con los que tenian mas influencia en el bando popular, derramo muchísimo dinero, declaró que renunciaba al situado que el pueblo habia señalado á su padre, y que en retorno de este sacrificio únicamente exigia que se mantuviese en pié un corto ejército para defender sus posesiones y la *tierra sin dueño* contra los ataques de cualquiera noble ambicioso, ya fuese francesó español, que tratara de invadir su poder y perturbar la paz de los gobernados. Al parecer eran tan plausibles y justas estas pretensiones que los habitantes á ojos cerrados consintieron otra vez en depender de otro. Luego que el Conde se vió bien sentado en su gobierno y con el mando de algunos miles de bayonetas, fué usurpando poco á poco los derechos de su pequeña República, y olvidando sus promesas oprimió al pueblo con unas contribuciones aun mucho mas onerosas que las qué pesaban sobre él anteriormente. Sordo á las quejas de los habitantes, los amenezaba y hacia temblar con el ruido de las bayonetas, y no contentándose con el tìtulo de Conde hizo que se le diese el de *Duque*, desde cuyo momento fueron tratados como vasallos los incautos moradores de la *tierra sin dueño*. Fué pues preciso doblar los impuestos y las exacciones, recurrir al terror y á la persecucion, tener en seguida una córte con cortesanos y adularores, ministros y gobernadores, en fin la *tierra sin dueño* se convirtió en una posesion ducal.

Murió el Duque y le sucedió su hijo: murió tambien este y tomó posesion del ducado el hijo heredero, y *la tierra sin dueño* no solamente se habia convertido ya en un ducado sino tambien en *una posesion hereditaria.* Al cabo de tantos años los primeros habitantes que echaron al pretendiente español, y se sometieron tan tontamente al Condo frances habian desaparecido de "la tierra sin dueño," y no conociendose todavia en ella ni la imprenta ni la ilustracion presente, únicamente se podia saber la historia del pais por los archivos del castillo, y este muy imperfectamente.

Este estado de cosas acaso no hubiera tenido fin sino se hubiera aparecido en aquella tierra tan tiranizada un hombre extraordinario, que siendo enemigo declarado de la opresion, aborrecía las cargas gravosas, amaba la igualdad de los derechos y de las leyes, y defendia la buena administracion de justicia. Los aduladores del Duque clamaron al momento contra semejante *faccioso rebelde y traidor*, y si mal no me acuerdo creo que el poseedor *hereditario* de la *tierra sin dueño* le declarò fuera de la ley. Este *faccioso* que era naturalmente muy astuto, logró introducirse en el archivo del castillo y á fuerza de registrar papeles descubrió una acta por la que constaba que hacia cien años que los habitantes de aquella *tierra sin dueño* rodearon el castillo y amenazaron destruirle, y que el Conde que gobernaba entonces les permitió abolir las cargas sobre las tierras, eximiéndolos asi mismo del servicio militar, y contentándose con quedarse como un mero gobernador, no exigiendo del pueblo mas que la renta anual que se le señalò para su manutencion. Este descubrimiento produjo en el ánimo del *faccioso* un sentimiento de alegria mezclado de indignacion, con lo que sin pérdida de tiempo se lo hizo saber á los pueblos, de modo que los habitantes todos de la *tierra sin dueño* pronto supieron que era *suya propia*, y no de ningun intruso, y como el saber por lo regular nunca daña, al contrario tarde ó temprano siempre deja algun provecho, se reunieron un dia todos los habitantes y marcharon ácia el castillo con el *faccioso* á su frente. Resueltos á recuperar su independencia y sus derechos, intimaron sin vacilar la rendicion al Duque con todas sus guardias y cortesanos, y por supuesto los sitiados vieron por el pronto este movimiento con desprecio, interpretándolo como una rebelion contra la sagrada persona del Duque, y haciendo recaer todo el peso de su indignacion contra el *faccioso*, por çuya cabeza se ofreció un premio exhorbitante. El castillo se defendió por algun tiempo, y por último se hizo una composicion bajo condiciones sumamente favorables á los sitiadores, mas por un efecto de condescendencia se le confirmó al Duque su título y la posesion del castillo. Los habitantes de la *tierra sin dueño* no lograron en esta transacion todas las ventajas á que tenian derecho, y sin embargo, comparada su suerte presente con las de las épocas pasadas de opresion, se creian felices y contentos. Por desgracia la felicidad de los pueblos no hace siempre la dicha de los reyes, y ademas casi siempre se ven estos rodeados de malos consejeros. Apenas vió el Duque levantado el cerco del castillo y hubo tomado posesion de su gobierno, cuando quebrantó todas las obligaciones que habia contraido con el pueblo El *faccioso* resentido volvió á tomar las armas en defensa de sus derechos y de los de sus compatriotas, y siempre que recurrió á este expediente no dejó de lograr alguna ventaja que aunque corta, le ánimó á perseverar en el curso que habia adoptado. Todas las veces que tomó este partido, los Lyndhurst y los Wynfords aconsejaron al Duque que se mantuviese firme, y no cediese un palmo de terreno, que era preferible morir en un cadalso (porque á medida que la civilizacion iba progresando se hicieron mas comunes los cadalsos) que someterse á las amenazas de este infame *faccioso*.

Por último en un momento desgraciado el Duque reinante olvidó todas sus promesas, y aconsejado por sus cortesanos y viles consejeros resolvió terminar la cuestion pendiente con las bayonetas; pero pronto se viò que las bayonetas eran su parte flaca, y para concluir pronto mi cuento advertirè que tambien esta vez echaron al Duque y arrasaron el castillo. los cortesanos y los nobles en vez de volar à las armas en defensa de su Señor, tomaron la fuga espantados, no encontrando los vencedores á ninguno de los espantajos de la dinastia ó corte del antiguo Conde frances, ó sus descendientes ducales. De este modo la *tierra sin dueño* vino á ser la propiedad de sus lejítimos habitantes, y desde entonces áca ha reinado la paz y prosperidad en el pais por mas de quinientos años, sin que le haya quedado al pueblo la gana de sacrificar su independencia y sus derechos por el gusto de tener otro Conde ó Duque que los vuelva á oprimir de aquella suerte.

¿Qué le parece á Vd. de mi cuento? ¿Crée Vd. que sea cierto? Pues no dude que lo es. V. me preguntará por el nombre de la *tierra sin dueño* como tambien por el primer Conde frances y el del Pretendiente español; pero no tengo á bien citárcelos á Vd. Le aconsejo lea la historia de las provincias vascongadas de España que en ella encontiará Vd. la base de mi relato.

Tambien me pregunta V. á quien se aplica mi cuento, á lo que le responderé que se aplica á laoprimida Irlanda. La *tierra sin dueño* es LA IRLANDA!! LA IRLANDA PERTENECE A LA IRLANDA! Una tierra cualquiera pertenece á los que la ocupan, y todos saben que los que ocupan á Irlanda son irlandeses, por que aunque la nobleza *tory* inglesa saca inmensas sumas de Irlanda, malgasta toda su fortuna fuera de aquel pais, y en seguida exclama "ya me tiene sofocado el nombre de Irlanda....los irlandeses no son sino unos meros extrangeros para nosotros...... nosotros los traeremos á la razon con la espada y la carabina como hemos hecho en otro tiempo!"

La historia de *la tierra sin dueño*, es la historia de Irlanda. Siempre se la han estado haciendo promesas, defraudándola, engañándola, acariciándola, y atropellándola. Demasiado fácil para creer á sus invasores, nunca ha desconfiado de los que han causado su pérdida. A veces se ha levantado y castigado á sus enemigos, pero despues se ha sometido muchos años sucesivos al despotismo de los que la gobiernan, y á la opresion de sus enemigos.

El *faccioso* es O'Connell. El se ha apoderado de los archivos irlandeses y ha descubierto que la Irlanda pertenece á la Irlanda; sucede en efecto lo que dice Lord Lyndhurst que los irlandeses son extrangeros para con los ingleses, en cuyo caso los ingleses son verdaderamente extrangeros en Irlanda!! Cuidado Milor! cuidado! El dia en que la Irlanda llame y trate de *extrangeros* à los ingleses, será dia funesto....

Por conclusion, no quiera Dios que la historia del fin de la ajitacion y de los disturbios de Irlanda sea la misma que la de *tierra sin dueño*, ni que la nobleza inglesa imite la conducta de los cortesanos y aduladores del Duque frances! Que no provoquen al *faccioso irlandes* à que eche el resto, porque pudiera muy bien estamparse en las páginas de la historia de la Gran Bretaña que un abogado irlandes puso fin á la union que existìa entre los dos paises.

[*Noticioso de Ambos Mundos.*]

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 29 DE AGOSTO

Letra..............U *azul*

Sucr.	Nos.	Patacons	Sucr.	Nos.	Patacons
1	7193	15	25	6778	25
2	4212	15	26	13522	15
3	15284	15	27	17966	15
4	3780	15	28	9294	15
5	6590	15	29	14896	100
6	8395	50	30	17653	20
7	8312	15	31	13219	15
8	9963	15	32	2217	15
9	13023	15	33	5658	40
10	5052	25	34	14820	40
11	2532	15	35	9403	15
12	12064	15	36	16721	30
13	7473	15	37	16752	15
14	15489	15	38	16073	15
15	10223	15	39	13725	25
16	2189	15	40	2919	50
17	13162	20	41	11075	15
18	7122	15	42	16378	20
19	14037	15	43	10038	25
20	12596	20	44	15809	15
21	13-32	15	45	4 04	15
22	5205	15	46	8604	15
23	7848	30	47	8382	500
24	8082	15	48	15838	15

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 29.

á Rennie, Mackfarlane y Ca.
1 cajon medias de seda
1 id. id de algodon
1 id. encajes
1 id. bolsas
á Aimes y hermanos
3 cajones sarazas
4 baules cremor de percia
6 fardos papel de imprenta
á D. Andrés Audifre
2 baules tiros de sables
1 fardo cartones
1 id herramientas y botones
á Bertran, L'Breton y Ca.
12 cajones zapatos de hombre
á D. Marcelo Pezzi
1 cajon flecos de algodon
1 id nues noscada
1 id esencia de anís
1 id manteca de cacao
1 id sapatos
1 barril cremor
1 cajon sombreros de paja
á D. Juan Gowland
1 cajon zapatos
2 fardos bayetas
2 cajones panas
2 id hilo
3 id sombreros pansa de burro
3 id medias
á D. Juan Jackson
3 cajones hilo
á D. Guillermo Dusemberg
3 cajones agua colonia
6 id naipes
2 id ropa hecha
1 id terciopelo
á Porlain, M. y Ca.
2 cajones listados
1 id pañuelos
á Stanley, Black y Ca.
3 cajones listados
1 id panas
6 id zapatos
á Guerin, Rebqul y emp.
1 cajon cocos
á Brashan, W. é hijos
1 fardos madrases
5 id liencillos

MARITIMA

ENTRADA Dia 29.

Goleta nacional JOVEN ALEJANDRO, patron Salvador Duarte, de S. Salvador el 24 del corriente, á D. José Costa con
45 carradas carbon

Goleta nacional LUISA, patron Santiago Lino de S. Salvador el 24 del corriente, á D. José María Platero con
49 carradas leña

Dia 30

Patacho brasilero BU..N JESUS, capitan Luis Marquez, del Janeiro el 9 del corriente á D. Manuel Viera Braga con
32 pipas aguardiente
127 barricas azucar
100 rollos tabaco
12 fardos algodon
3900 cocos
150 barricas harina
5 cajas dulce
2 id. botines gruesos
15 sacos tamangos
1200 alqueires sal.

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 29

Bergantin español "Restaurador" capitan Juan Puche á la carga para puertos de España, por D. Pedro Berro.

Bergantin brasilero "Amparo" capitan Baltazar J. dos Reyes á la carga para Pernambuco por D. Manuel Gonzalvez da Costa.

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 29.

Bergantin sardo "Correo" para el Janeiro por D. Lazaro Luis de Maria, con
2900 quintales carne seca
2 fardos pieles de carnero
37 pipas sebo en rama
2 cajas drogas

Goleta paquete nacional "Aguila Segunda" capitan Manuel Soriano para Buenos Ayres en las re por su capitan.

Goleta nacional "Mercedes" patron Juan Darley para las Vacas por su patron,

Balandra Argentina "Mercedes" patron Juan Ancorel para el Sauce por su patron,

Balandra argentina "Carmen" patron Salvador Formoso para San Lalvador en lastro por su patron,

AVISOS NUEVOS

LOTERIA SEMANAL.

CON prévio acuerdo del Superior Gobierno se han aumentado diez suertes á la Lotería de la Caridad: en consecuencia se venderán dos mil números mas desde el 1° de Setiembre próximo, distribuyéndose las suertes del modo siguiente—

1	SUERTE	DE	500	PATACONES
1	id.	de	100	id.
3	id.	de	50	id.
2	id.	de	40	id.
2	id.	de	30	id.
4	id.	de	25	id.
4	id	de	20	id.
41	id.	de	15	id.

58 suertes.

Lo que se avisa al público para su inteligencia.—Montevideo, Agosto 28 de 1837.

SE VENDE

EN el Cordon la casa y terreno del finado D. Juan Esteve, dicha casa es conocida por el Cuartel de la milicia de Extramuros. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Felix Bujareo. ag 24 3p

INTERESANTE

SE vende una parda jóven en la cantidad de 310 pesos, sus vicios y habilidades ella los dirá. Ocúrrase a la calle de San Carlos No. 64, que hallará con quien tratar. ag 24

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

En el Cordon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo donde estará

Manuel Correa.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 24 de 1837.

Por decreto expedido por el Gobierno, fecha de ayer, ha sido nombrado Gefe Político interino de este Departamento, el ciudadano D. Joaquin Chopitea, comandante de la Guardia Nacional de Infantería, durante la ausencia del propietario, á quien la autoridad ha concedido licencia temporal para atender á sus asuntos particulares.

SE VENDEN

PUERTAS de almacen, puertas vidrieras y ventanas, como tambien herrages para puertas y ventanas á precios muy baratos, se hallan en la barraca de D. Guillermo Dusenberg, donde se puede ocurrir para tratar, ó a la casa No 36, calle de San Carlos, ag 24 tfs

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se vende el——

FEBRERO novísimo ó librería de Jueces, Abogados, Escribanos, y Médicos Legistas, refundida ordenada bajo nuevo método y adicionada con un tratado del juicio criminal y algunos otros, por D. Eugenio de Tapia, nueva edicion notablemente enmendada, mejorada y aumentada con el nuevo Código de Comercio, ley de Enjuiciamiento y un Diccionario judicial de Valencia, por Mompié 1837.

Las siete partidas del Rey D. Alfonso el Sábio cotejadas con varios codices antiguos por la Real Academia de la Historia.

Ensayo Histórico–crítico sobre la antigua Legislacion y principales cuerpos legales de los Reinos de Leon y Castilla, por el Dr. D. Francisco Martinez Marino, Filangieri ciencia de la Legislacion.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE—DE

500 á 600 *cabezas de ganado de cria, entre ellas se encuentran algunos novillos y lecheras: lo pone á su costa en el punto donde se le señale, siendo de las Puntas del Yí hasta el pueblo de Sta. Lucía, ó mas acá con otras condiciones ventajosas al comprador, que expresará al que se interese en la compra*

Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA

Aviso á los amantes de CHOCOLATE.

MIGUEL DAVID, fabricante de *chocolate*, ha abierto su establecimiento calle de San Joaquin, frente al café de D. Antonio (ó del Comercio) ofrece al público sus servicios: tiene todas clases de chocolate *a la vanilla, á la canela fina, &c. &c.* y todo lo concerniente a su arte. ag 29 6c

EN LA LIBRERIA *DE HERNANDEZ*

Se ha recibido el No. 2 del

CANCIONERO ARGENTINO

Tambien hay ejemplares del No. 1°

AVISO IMPORTANTE

EL que necesite un buen cocinero al uso del país y que dará buenas garantías de su conducta, puede ocurrir a esta imprenta, que se le dirá donde vive. ag 29

AVISO

SE necesita de un criado de buena conducta sea comprado ó conchavado, y puede darse noticia del que lo tenga en esta Imprenta, con la condicion que su conducta sea como se solicita. ag 29

SE VENDE

UN negro quintero y carretillero. En la calle de San Sebastian No. 93 daran razon. ag 23 3p

DEFENSORES DE LAS LEYES

EL Presidente de la Comision para colectar el donativo en favor de los bravos que componen el Ejército en campaña al mando de S. E. el Sr. Presidente, Brigadier General D. MANUEL ORIBE, suplica á los SS. á quienes se les haya entregado esquela con aquel objeto, se dignen contestar lo mas pronto posible; y á los que por un olvido involuntario no se les hubiese invitado hasta hoy y deseen inscribirse en la lista de los amigos del Gobierno y de las instituciones, pueden hacerlo hasta el 30 del corriente en los Escritorios de los SS. Wich, Navia, Esteves ó Sanchez, en cuyo dia se cerrará infaliblemente dicha subscripcion.—Montevideo, Agosto 24 de 1837.—BLANCO.

AVISO.

El Directorio de la empresa del Canal y Dársena, recibe por ocho dias proposiciones para la construccion del muro de la Dársena con las condiciones siguientes—

El muro debe tener 95 varas por cada lado y 42 en la cabeza.

Su altura desde 12 á 18 pies, segun las alteraciones del piso.

Sobre el piso debe tener de 5 á 6 pies.

La base es de tres varas de espesor.

Donde la pared tiene mayor altura llevará un enmacisado hasta seis pies, de donde arrancará la pared con el taluz correspondiente.

La obra será de piedra de silleria al frente y de mamposteria, en seco; ó toda de mamposteria, pero con cal: las propuestas pueden hacerse en concepto á estos dos modos.

El que quiera tomar mas datos puede ocurrir á la calle de San Felipe No. , desde las 11 á las 2 de la tarde, donde encontrará quien le franquee todos los datos que pueda desear.

Hasta el 28 del corriente se reciben las propuestas. Agosto 24.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar. Montevideo, 1° de Agosto de 1837.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE
A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielorasos: se encontrara de venta en la calle del Porton No. 83.

AVISO

SE alquilan tres almacenes grandes, en frente del Hospital del Rey, calle de S. Benito Nos 1, 2 y 3, por término de 4 años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes daran razon.

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

JUZGADO DE TACUAREMBO.

LAS personas que se consideren acreedoras a las testamentarias de los finado D. Gregorio Ximenez y Da. María Pimente presentarán en este Juzgado sus cuentas en el término de dos meses, para hacer mérito a ellas segun justicia.—Tacuarembó Agosto 15 de 1837.—MANUEL RUIZ, Juez de Paz

SE VENDEN

DOS suertes de chacara en el Manga a 3 y media leguas de esta ciudad; con casa de 8 piezas de habitacion y cocina, 7 almacenes, 2 graneros, 2 atahonas, 1 horno de ladrillo, 1 gran galpon, y muchas comodidades para saladero: el que se interese en su compra véase con el Sr. Roustan, casa de los SS. Vilards y Arneaud, sastres, calle de San Pedro No. 119. ag 24 3p

AVISO

SE vende carne salada de superior calidad en barriles a un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir al almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. ag 23

AVISO.

LA hermosa casa de alto anunciada en venta en la calle del Pilar de San Telmo con el No. 31, se avisa al público que nadie se interese en la compra de dicha casa por hallarse en cuestion. (*Garantido*)

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 21 de cada mes.

Sale el—8 y 22 id. id.

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuaderno de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 3 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mascor linaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Bardeos á 2 reales, id del Priorato á 30 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra.—Tabaco del Paraguay á 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1°

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

D. José Cjuna, que acaba de llegar á esta ciudad; profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la academia Nacional de Barcelona despues de haberlas exercido por espacio de 24 años, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matematicas y Nautica—de Fisica y Optica, como son compaces de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas, niveles. A mas compone toda calidad de anteójos de larga y corta vista, Barometros, Termometros, instrumentos de musica, cirujia, piezas de quincalla, abanicos y otras cosas &c. Las personas que le honren con su confianza pueden ocurrir a la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. D. Juan Antonio Lavalleja y servira a precios cómodos. Agosto. 8—

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol pueden dirijirse a el Sr. Bautista Leccete, el cual se compromete a enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo, como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto; pueden ocurrir a su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Agosto, 12.

Aviso á los Sres. que edifican de buen gusto.

SE venden 20 canes de marmol para balcones, a precios sumamente equitativos, por chancelacion de cuentas: los que gusten tratar véanse con el Sr. Gestal en su casa calle del muelle. Agosto. 12—3p.

AVISO

SE ha huido del Saladero del finado Chaves, un negro de nombre Masimiano, criollo de la Bahia, de edad de 34 años: lleba vestido una chaqueta de bayeton negro y chiripa de bayeta colorada, quien de noticias exactas de su paradero en esta imprenta ó lo presente en dicho establecimiento recibirá una buena gratificacion. Agosto, 11.

SE VENDE,

LA casa Panadería sita en la calle de San Luis No. 162, frente a un corralon con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento, con una buena venta diaria. El que se interese en su compra ocurra a la misma casa a tratar con su dueño *JOSE MASSERA.*

AVISO INTERESANTE

EN el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alcaparrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, varniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños, esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños. Todo por mayor y menor. j 31

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 11 3p

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña. *Miguel Curucheto.*

PINTOR RETRATISTA,

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1°

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 101 frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

UNAS pocas toneladas hay de venta á bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurrán a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca 136 calle de S Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

SE VENDE

UN negro de edad de 27 años de oficio cigarrero: el que lo quisiese comprar puede verse con Manuel Argerich en el escritorio de D. Cayetano Rogañía. ag 14 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA *VENDE Y COMPRA*

Criados de ambos sexos: las personas que gusten tratar ocurran a su despacho sito en el Porton Viejo. ag 13 tfs

AVISO.

EN la calle de San Pedro No 212 hay una ama de leche: el que la quiera puede ir a la misma casa que encontrara con quien tratar. ag 14 3p

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sábado 2 de Septiembre, se librará el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al ejército, contra la anarquía.

D. Marcelino Buch 402

D. Vicente Vazquez. 138

Montevideo, Agosto 28 de 1837

SE VENDE

UN negro jóven de oficio aserrador: el que lo quiera comprar puede verse con su amo que vive en la calle de San Benito frente al No. 10, ag 28

AVISO.
Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está a ... de la Batería de San Pascual y que ... ce frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros ... brantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalga del nivel de la calle. marzo 23

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo ... la Aguada, frente a la Capilla del ... men y en el establecimiento del Sr. Varela ... la Plaza mayor, y en el de igual clase D. ... Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de ... Francisco Oribe, se encontraran de venta ... tarios medicinales del célebre Dr. Mando ... un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de ... jas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos velos de punto y muchos artículos de sedas ... Abanicos de nacar, de papel batido, de pluma, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platinas ... todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en castellano y en Frances, entre las cuales ... Novelas y algunas obras científicas, cuadernos, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.*

EDUCACION PUBLICA

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 93, se enseña á leer, escribir ... contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan ... idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia ... las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen ... dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. D. Juan G Sienrra, en la de D. José ... vio, de D José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de ... Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo ... iran números de venta. Se advierte que ... faltan muy pocos para concluir —— El valor de cada número es un PATACON. M...

AVISO A LOS LITIGANTES

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 3 ...

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfs

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion, hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar

SE VENDE

UNa negra lavandera y planchadora ... quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de San Juan, tienda de Don Joaquin Vargas. Agosto 8—3p

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Gabriel, casa del Sr. ... Ylla, almacen No. 103, hay de venta un surtido de semillas de flores de todas clases y arboles frutales modernos, una coleccion de cuadros de colores del mar de mucho gusto, y sombreros de moda a prueba de agua de primera, fabricados en Buenos Aires. Agosto 7—

AVISO

UN cocinero recien llegado de Italia, solicita emplearse en su clase para trabajar; en la calle de S. Felipe, casa No. 97, en la colchonería de D. Antonio Perato darán razon, tiene personas que abonarán su conducta.

AVISO

SE ha perdido una perrita con estas señas, un poco lanuda, con una mancha negra en el ojo derecho, la cola casi sin pelo, las dos orejas abiertas, es oberita y como de tres meses: al que lo encontrare se le pagará bien ocurriendo a la calle del Porton No. 90, casa del Sr. Cadillon, maestro sastre. ag 21